



DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 255/2017. INUEVA TOLTEN, 17 001 2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- D.F.L. Nº 1 -3.063 del 02 de Junio de 1980, que reglamenta la Administración de Servicios Traspasados.

- La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento.
- Ley 19.873, reglamentada en el D.S, de Educación N° 216 de fecha 04 de

Julio de 2003 y modificado por el D.S. N° 70 de fecha 25 de Febrero 25 de Fecha de 2004, que crea la Subvención educacional Pro-Retención de alumnos.

- Artículo Nº 10 punto 8 del Reglamento de la Ley 19.886.
- Decreto Alcaldicio Exento Nº 1450 del 25 de Noviembre de 2015, que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, para el año 2016.
- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar servicio de control de plagas en dependencia del "Complejo Educacional Martín Kleinknecht Palma", de Toltén.

DECRETO:

8. AUTORIZASE, la emisión de orden de compra a través del sistema www.mercadopublico.cl bajo la ID: 3862-641-SE17, al proveedor Sr. Rubén Arturo Marín Paillamilla, R.U.T. N° por Trato o contratación directa según artículo N° 10, punto 8, del Reglamento de Compras Públicas._ (Si las contrataciones son igual o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales).

9. CANCELESE, e Impútese el gasto al ítem 215.22.08.999 "Otros", por un valor de \$178.500. (Ciento setenta y ocho mil quinientos pesos).

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RIGOBERTO NECRON SANTANDER SECRETARIO MUNICIPAL GUILLERMO MARTINEZ SOTO ALCALDE

GMS/RNS/JTC/NAV/ncm. DISTRIBUCIÓN:

- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones.
- Unidad de Trasparencia. 🗸
- Unidad de Control.
- Depto. Educación Municipal.
- -Of. de finanzas Depto. Educación/.



Señores Temuco, Octubre 2017 Municipalidad de Toltén Atn.: Liceo Martin Kleinknecht, Toltén. <u>Presente /</u>

De nuestra Consideración:

Junto con saludarle, nos dirigimos a usted para entregarle cotización de servicios de control integral de plagas de acuerdo a lo conversado.

Insecplagas empresa orientada al control integral de plagas de la novena región, ofrece sus servicios de manera personalizada, los técnicos que evalúan y presupuestan son los que ejecutan los servicios, a cargo de personal calificado y con gran experiencia en el rubro.

Dentro de nuestro programa, se realizan frecuentes rotaciones de productos químicos en sus controles, para evitar el rechazo y resistencias de tipo mecánicas, fisiológicas, metabólicas y conductuales.

Insecplagas cuenta con resolución Nº 20593 del Servicio de Salud Araucanía Sur, que nos permite certificar nuestros servicios.

Nuestro Programa tiene como objetivo:

- 1. Satisfacer la necesidad de su empresa en contar con un efectivo Control Integral de Plagas, a modo de asegurar la salud de sus empleados y garantizar la calidad sanitaria de sus productos, şervicios e instalaciones.
- 2. Dar cumplimiento a los artículos Ley referente al efectivo control de agentes infecciosos de riesgo para la salud humana, expuesto en:
- a) Reglamento Sanitario de los alimentos: Decreto Nº 977, Título1, Párrafo V, Artículo 48.
- b) Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. Decreto Nº 594.

De los servicios:

CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS

Medidas Sanitarias – Mecánicas – Físicas – Educativas – Químicas.

E-mail: insecplagas@gmail.com

Res. Nº 20593, Tel. (45)2 322 444– Cel. 990899433

➤ Desratización: aplicación de rodenticidas anticoagulantes de segunda generación (Bromadiolona al 0,005%), en diferentes presentaciones de pellet, bloques parafinados, semillones, molienda, etc. Instalados en unidades cebadoras debidamente rotuladas e identificadas.

Áreas a tratar: Bodegas, entretechos, perímetros, etc

<u>Ciclo de Muerte del Roedor</u>: productos a utilizar altamente efectivos, basta una pequeña cantidad de consumo para eliminar ratas y ratones. La muerte del roedor es después de tres días, debido a que los síntomas no son aparentes hasta al menos 48 horas, las ratas o ratones no asocian la ingesta del veneno con la muerte. Finalmente los productos a utilizar están considerados dentro de los más seguros en el mercado nacional.

1° 2° 3° Hemorragias internas → Deshidratación → Muerte del roedor (4 - 6 días).

- Desinsectación: Aplicación de insecticidas de amplio espectro de acción para control de insectos voladores, rastreros, arañas; Cipermetrina al 25%.
- ➤ Sanitización: se aplicaran amonios cuaternarios al 25% para control de hongos, virus, bacterias. A realizar en baños y cocina.

COTIZACIÓN: Liceo Martin Kleinknecht, Toltén.

VALOR CONTROL: \$150.000+IVA.

Servicios certificados ante el S.S.A.S.

Esperando que esta información sea de su utilidad y atentos a cualquier consulta o alcance, saluda atentamente a usted,

Razón Social: Fumigaciones Otros Rubén Marín E.I.R.L.

Rut: 76.772.617-1

Rubén Marín P. Representante legal INSECPLAGAS

CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS

Medidas Sanitarias – Mecánicas – Físicas – Educativas – Químicas.

E-mail: insecplagas@gmail.com

Res. Nº 20593, Tel. (45)2 322 444– Cel. 990899433





Señores.

Municipalidad de Toltén, Educación. Presente

De nuestra Consideración:

Junto con saludarle, nos dirigimos a usted para presentar el programa de Control Integral de Plagas, - Aguas y Gaviotas, El Sembrador y rayen Lafquen.

ARAUCANIA PLAGAS SPA, es una empresa de servicios ubicada en la región de la Araucanía, orientada a la comercialización de productos de aseo y manejo integrado de plagas (MIP), la Empresa cuenta con Resolución Sanitaria Nº 10082, que le permite Certificar sus Servicios. Araucanía Plagas nace bajo la necesidad de ofrecer un servicio integral de higiene ambiental, aseo y control de vectores, promoviendo la atención y distribución personalizada a sus clientes. Contando con el recurso humano altamente calificado y comprometido en el proceso de mejoramiento continuo, adoptando la responsabilidad de garantizar la protección del medio ambiente, el uso racional de los recursos y la minimización de los residuos químicos.

Nuestro Programa tiene como objetivo:

- Satisfacer la necesidad de su empresa en contar con un efectivo Control Integral de Plagas, a modo de asegurar la salud de sus empleados y garantizar la calidad sanitaria de sus productos, servicios e instalaciones.
- 2. Dar cumplimiento a los artículos Ley referente al efectivo control de agentes infecciosos de riesgo para la salud humana, expuesto en:
- a) Reglamento Sanitario de los alimentos: Decreto Nº 977, Título1, Párrafo V, Artículo 48.
- b) Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.
 Decreto Nº 594.



PROGRAMAS

DESINSECTACION -	Aplicación de insecticidas en base a piretroides, (cipermetrina al 25 %) eficaces en el control de insectos voladores y rastreros, atóxicos para los seres humanos aprobados por el instituto de salud pública para su utilización en el control de plagas.				
Áreas a tratar	La desinsectación se realizara en la totalidad de las dependencias.				
Equipos à implementar según el área a tratar.	Nebulizador de ULV, eléctrico, portátil. Dispone de caudal de salida regulable y 3 boquillas de precisión para obtener un mayor caudal de salida. Es una unidad versátil adecuada para dispensar (micro partículas) de insecticidas, desinfectantes, desodorizantes, etc.				
	Moto pulverizadora. Dispone de boquilla de salida del líquido regulable en 6 posiciones para mejor dosificación caudal de salida, cuenta con una empuñadura multifuncional con acelerador, bloqueo de acelerador y mando unificado con las funciones de: apagado, encendido y acelerador del motor.				
	Pulverizador Manual. Dispone de caudal de salida regulable la presión se consigue al accionar la palanca en movimientos ascendentes-descendentes, lo que hace que el aire se comprima en la cámara de presión. Para mantener el nivel de presión con el pulverizador trabajando, es preciso accionar la palanca cada 5-15 pasos, según modelos y velocidad de avance.				
Precauciones	Una vez realizada la desinsectación no hacer ingresos a las dependencias en un tiempo mínimo de dos horas.				
Frecuencia	01 Visita.				
DESTATIZACION	Aplicación de rodenticidas en base a bromadiolona al 0.005%, en sus presentaciones de Pellet, y bloques. Instalados en unidades cebadoras debidamente rotuladas e identificadas, de acuerdo a especificaciones técnicas del Servicio de Salud.				
Áreas a tratar	La desratización se realizara en sectores perimetrales, deslindes, perímetros estructuras e interior de bodegas, entre otros sectores.				
Equipos a implementar según el área a tratar.	Se instalaran estaciones cebaderas (tubos de pvc) debidamente rotuladas y enumeradas, donde se confeccionara planos que indicaran el lugar de las estaciones instaladas.				
Frecuencia	Se realizara 01 visitas.				
SANITIZACION	Aplicación de amonios cuaternarios al 25% para control de hongos, virus, bacterias, a realizar en baños				
Frecuencia	01 Visita.				



PROPUESTA ECONOMICA

DESCRIPCION	Nº de Áreas a tratar	CIUDADES	FRECUENCIA	VALOR UNITARIO CONTROL	IVA	TOTAL
Desinsectación Desratización Sanitización	03	Toltén	01 aplicación	\$ 240.000	\$ 45.600	\$ 285.600

VALOR TOTAL 03 AREAS: \$720.000+IVA.

Esperando que esta información sea de su utilidad saluda atentamente a usted.



Albert Cayul Andrade Representante Legal Ingeniero Administración de Empresa Mención Recurso Humano. 09/54185677 - 045/2637944

Rut: 76.503.187-7



Señores

Municipalidad de Toltén Atn.: Depto. de Educación

Presente

De nuestra Consideración:

Junto con saludarle, nos dirigimos a usted para presentar el programa de Control Integral de Plagas, para sus instalaciones.

Temuco, Julio 2017

Full Plagas, empresa en desarrollo y en vías de liderar el Control Integral de Plagas en la novena región mediante la introducción del servicio inteligente, superando todas las expectativas de nuestros clientes, a cargo de Técnicos Universitarios en Saneamiento Ambiental y asesoría veterinaria, cuenta con la resolución del Servicio de Salud Nº 2991, lo que nos permite certificar los servicios realizados, ante esta entidad fiscalizadora.

Nuestro Programa tiene como objetivo:

- 1. Satisfacer la necesidad de su empresa en contar con un efectivo Control Integral de Plagas, a modo de asegurar la salud de sus empleados y garantizar la calidad sanitaria de sus productos, servicios e instalaciones.
- 2. Dar cumplimiento a los artículos Ley referente al efectivo control de agentes infecciosos de riesgo para la salud humana, expuesto en:
- a) Reglamento Sanitario de los alimentos: Decreto Nº 977, Título1, Párrafo V, Artículo 48.
- b) Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. Decreto N° 594.



Este programa comprende:

 Control Pasivo y Control Activo: A cargo de, técnicos en saneamiento ambiental y técnicos agrícolas, los cuales evaluarán sus instalaciones con el propósito de detectar todos aquellos factores o condiciones que pudiesen favorecer la procreación, mantención y propagación de plagas.

Esta evaluación será la base para establecer todas aquellas medidas de control, que

Contribuyan a eliminar o reducir aquellos factores o condiciones de riesgo de

Contaminación por plagas, en sus instalaciones.

PRESUPUESTO: 03 Establecimientos.

Aguas y Gaviotas, El Sembrador y rayen Lafquen.

VALOR Unitario Control: \$180.000 + IVA.

Esperando que esta información sea de su utilidad saluda atentamente a usted.

CONT

Medidas Sanitarias – Mecánicas – Físicas – Biológicas – Químicas Res. S.S.A.S. Nº 2991 Fonos: 340 362 – Cel: 09 654 7402, Temuco – www.fullplagas.cl



Rodrigo Ramos Peña Técnico Universitario en Saneamiento Ambiental

- Razón Social: FUMIGACIONES RODRIGO HERNAN RAMOS PEÑA E.I.R.L

- Rut: 76.117.734-6

Dirección: Barleta 0635Fono: (45)2 340362